



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Améscoa Baja / Améskoabarrenako
alkatea
Estibaliz Erdocia Ormazabal
17/03/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
17/03/2025



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

RESOLUCION ALCALDIA

ASUNTO: Aplazamiento de convocatoria de la sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento, señalada para el día 17 de Marzo de 2025.

Resultando en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Améscoa Baja el día 24 de junio de 2023, se estableció la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno, acordándose la celebración de una sesión ordinaria por trimestre con carácter permanente, cuya celebración se realizará el tercer lunes del tercer mes de cada trimestre el tercer, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Considerando que el próximo lunes 17 de Marzo, corresponde la celebración de la sesión plenaria, a las 19:30 horas.

Considerando la situación de baja por enfermedad de la secretaria titular de esta entidad y habida cuenta de que este Alcaldía, ha contactado con todos los integrantes de la lista de contratación, y no se ha obtenido respuesta favorable por parte de ninguno de ellos,

Por todo lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación a lo establecido por el artículo 8 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra,

RESUELVO:

1º.- Aplazar la convocatoria de la Sesión Ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Améscoa Baja, prevista para el lunes 17 de Marzo a las 19:30 horas, en tanto en cuanto se resuelva la situación.

2º.- Notificar el presente Decreto a los/as Sres./as. Concejales/as miembros de la Corporación y publicarlo en el Tabón de anuncios municipal.

3º.- Dar cuenta del presente Decreto al pleno municipal en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Améscoa Baja, a 17 de Marzo del 2.025.

LA ALCALDESA
Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal

RECURSOS

Contra la presente Resolución de Alcaldía, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer optativamente alguno de los siguientes recursos:



Améscoa Baja

Código Seguro de Verificación: L7CA AAER VN9P V2EM KFM4

Resolución Nº 6 de 17/03/2025 "Resolución de aplazamiento de Sesión ordinaria de marzo 2025" - SEGRA 67768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://amescoabaja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Améscoa Baja/ Améskoabarrenako
alkatea
Estibaliz Erdocia Ormazabal
17/03/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
17/03/2025



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

- a) RECURSO DE REPOSICION ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.
- b) RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado o la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.
- c) RECURSO DE ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.



Améscoa Baja

Código Seguro de Verificación: L7CA AAER VN9P V2EM KFM4

Resolución Nº 6 de 17/03/2025 "Resolución de aplazamiento de Sesión ordinaria de marzo 2025" - SEGRA 67768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://amescoabaja.sedipualba.es/>